



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REGIONAL NORTE - SEDE SALTO

Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte

Sesión Extraordinaria del 06/10/2016

Hora 20:00

N°22/16

Licencia

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitudes de licencias.

P. _____ de _____ R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:
I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo Dr. Mauricio Tubío; al Dr. José Vieitez y convocar al suplente respectivo DMTV Liber Acosta.

II) _____ ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

Pendiente de envío: Repartido N° 19/16 de sesión ordinaria de fecha 22.09.2016 y Repartido N° 20/16 de sesión ordinaria de fecha 29.09.2016.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

N° de Puntos

<u>Licencia Directivos</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Designaciones</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4 - 6
<u>Renovaciones</u>	7
<u>Contratación Docente</u>	8
<u>Convenios</u>	9
<u>Aval Académico</u>	10 - 11
<u>Designaciones</u>	12
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	13
<u>Informes</u>	14
<u>Asuntos a consideración</u>	15 - 25
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	26
<u>Informes</u>	27
<u>Asuntos a consideración</u>	28

Informes

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela

Carreño:

Designaciones

3.

(Exp. N° 311170-000653-16) - Asunto: Propuesta de representantes al Consejo del CenUR Litoral Norte AFFUR Paysandú y AFFUR Salto.

Dist. N° 746/16

Distribuido Nro: 746/16

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en el Artículo 6 de la Ordenanza de los CENURES, considerando la propuesta realizada por las organizaciones gremiales de los funcionarios TAS, **resuelve:**

Tomar conocimiento y elevar para consideración del Consejo Directivo Central la designación de los invitados permanentes con voz del Consejo del CENUR Litoral Norte, con una titularidad en alternancia cada 6 meses desde su designación, a la **Sra. Katherine Esquibel** (titular) y **Sra. Denisse Cunha** (alterna); **Sr. Martín Lacuesta** y **Sra. Carolina Sena** como sus suplentes respectivos.

Expedientes tramitados por Art. 10

4.

(Exp. N° 311250-001336-16) - Asunto: Solicitud de contratación directa por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Jimena Martignoni, para el dictado del Curso "Teoría y Crítica de la Contemporaneidad" en la Sede Salto.

Dist. N° 748/16

Distribuido Nro: 748/16

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 03.10.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*"Visto lo solicitado por el Director del Dpto. Regional Norte de Arquitectura Arq. Juan Carlos Silva, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:***

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Jimena Martignoni, asimilado a un cargo docente de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, para el dictado del Curso "Teoría y Crítica de la Contemporaneidad" de la licenciatura en Diseño Integrado Sede Salto, desde la toma de posesión, por el período de 11 días y no más allá del 31.12.2016. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540, antecedentes que luce en Distribuido N° 748/16".

5.

(Exp. N° 311220-000016-16) - Asunto: Rectificación de la Resolución N° 48 de fecha 1.09.16

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 03.10.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*"Visto, que el Dr. Ricardo Armentano, dispensible del PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" solicita la paertura de dos cargos efectivos de Asistente, G°2, 40 horas ; y la Resolución N°96 del Consejo Direcivo Central de fecha 19/08/16, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:***

Rectificar la Resolución N° 48 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de fecha 1° de setiembre de 2016, en el sentido que donde dice : "... Llamado para la

provisión interina de dos cargos de Asistente para el Departamento de Ingeniería Biológica del CENUR Litoral Norte, sede Paysandú (Esc.G, G°2, 40 horas semanales)..." debe decir : "...Llamado para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente para el PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los procesos Agrícolas y Biológicos", CENUR Litoral Norte, sede Paysandú (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales)...", por así corresponder.

6.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de aval y firma de Memorandum de Entendimiento para presentación de la propuesta "Eliminate Synthetic Plastics" a la competencia 100&change patrocinado por MacArthur Foundation.

Dist. Nº737, 738/16

Distribuido Nro: 737/16

Distribuido Nro: 738/16

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.09.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Química del Litoral, Profesor Agregado Guillermo Moyna, Ph.D., antecedentes que lucen en Distribuidos 737 y 738/16, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta "Eliminate Synthetic Plastics" ante la competencia 100&change patrocinado por MacArthur Foundation, para obtener financiación para el establecimiento de una planta piloto de procesamiento de biomasa utilizando líquidos iónicos en la región, docente responsable, Profesor Agregado Guillermo Moyna, antecedentes que luce en Distribuido Nº 737 y 738/16".

Renovaciones

7.

(Exp. Nº 311250-001889-16) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo a la docente Déborah Keszenman, Esc. G, G° 4, por el período 3.11.16 al 2.11.21.

Dist. Nº 747/16

Distribuido Nro: 747/16

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Prof. Agda. Déborah Juana Keszenman Pereyra el 02.11.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Dr. Daniel Peluffo como responsable del PDU de Biofísicoquímica, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 747/16, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Prof. Agda. Déborah Juana Keszenman Pereyra en el PDU, "Creación de un grupo de Biofísicoquímica en la Regional Norte" y proponer se renueve el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, Cargo Nº 9048 y la Radicación en el Interior a partir del 3.12.2016 y por el máximo período reglamentario.

Contratación

Docente

8.

(Exp. Nº 311250-001205-16) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente al docente Jorge Da Costa Leites, por 20 días, desde la toma de posesión, no más allá del 31.12.16 por el curso de Educación Permanente, "Historia de estilos en paisajismo desde la antigüedad hasta la actualidad".

Dist. Nº 735/16

Distribuido Nro: 735/16

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Paisajista Jorge Da Costa Leites, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales) para el dictado del curso "Historia de Estilos en Paisajismo desde

la antigüedad hasta la actualidad", desde la toma de posesión y por el período de 20 días, no más allá del 31.12.2016, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

Convenios

9.

(Exp. Nº 131140-000225-16) - Asunto: Ministerio de Relaciones Exteriores eleva propuesta de Convenio.

Dist. Nº 749/16
Distribuido Nro: 749/16

P. _____ de _____ R.:

Visto: la iniciativa de Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de la República – Centro Universitario Regional Litoral Norte.

Atento: que corresponde a éste órgano de cogobierno tratar la misma en mérito a las disposiciones vigentes.

Considerando: I) que la propuesta contiene la implementación de un sistema para lograr descentralizar las autorizaciones de trámites migratorios entre extranjeros radicados en el MERCOSUR; II) que la misma permitirá en su ejecución, agilizar y simplificar los requisitos necesarios, para que docentes y estudiantes accedan a los servicios de enseñanza y ejerzan la función docente en nuestro centro universitario; III) Que la propuesta se enmarca dentro de las líneas de acción trazadas en las sedes del litoral, para potenciar nuestra integración regional.

El Consejo del CENUR Litoral Norte RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de la propuesta de convenio y de los informes que la preceden.
2. Aprobar la propuesta de Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de la República – Centro Universitario Regional Litoral Norte.
3. Pase a Sección Secretaría, adjúntese la presente resolución y remítanse los antecedentes a la Dirección General de Relaciones y Cooperación, a sus efectos.

Aval

Académico

10.

(Exp. Nº 311170-000637-16) - Asunto: Centro de Estudiantes de Derecho solicita aval para el "XX Congreso Internacional de Derecho Civil", que se realizará los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Salto.

Dist. Nº 744/16
Distribuido Nro: 744/16

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Derecho, antecedentes que lucen en Distribuido N° 744/16, **resuelve:**

Conceder auspicio y aval institucional al "**XX Congreso Internacional de Derecho Civil**" a realizarse los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, en el Aula Magna "Esc. Eugenio Cafaro" de la Sede Salto organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho.

11.

(Exp. Nº 311170-000610-16) - Asunto: Solicitud de aval para la realización del Congreso Latinoamericano de Neurociencias Cognitivas Aplicadas 2016 a realizarse el 28 y 29 de octubre en Salto.

Dist. Nº 745/16
Distribuido Nro: 745/16

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Facultad de Psicología, Prof. Adj. Cristina Palás, antecedentes que lucen en Distribuido N° 745/16, **resuelve:**

Conceder el aval institucional para la realización del "**Congreso Latinoamericano de Neurociencias Cognitivas Aplicadas**" a realizarse los días 28 y 29 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salto, organizado por el Buró Internacional de Neurociencias Cognitivas Aplicadas con sede en Buenos Aires.

Designaciones

12.

(Exp. N° 131620-000035-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Asistente Esc, G, G° 2, 40 horas semanales para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 750/16

Distribuido Nro: 750/16

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirante a un cargo de Asistente para el Dpto. de Arquitectura, sub área Manejo de las Energías, antecedentes que lucen en Distribuido N° 452/16, **resuelve:**

Designar al Ing. Juan Rodríguez en un cargo de carácter interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para desempeñar funciones en el Área Tecnológica del Departamento de Arquitectura Regional Norte, sub-área Manejo de las Energías, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2016, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

Cursos

curriculares/extracurriculares

13.

(Exp. N° 311170-000485-16) - Asunto: Dr. Daniel Peluffo solicita que la asignatura Introducción a las Ciencias Biológicas I sea incorporada a las asignaturas ofrecidas por el CIO-CT.

Dist. N° 697/16

Distribuido Nro: 697/16

P. _____ de _____ R.:

Visto: el ofrecimiento realizado por el Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Dr. Daniel Peluffo y lo informado por la Comisión de Carrera del CIO CT para que la asignatura "Introducción a las Ciencias Biológicas I" integre la currícula del CIO CT.

Considerando: **i)** que la asignatura Introducción a la Biología I y II del CIO CT viene siendo dictada en el CENUR Litoral Norte desde el año 2010 bajo la coordinación y organización de la Facultad de Ciencias; **ii)** que existen recursos docentes radicados en la región de varios Polos de Desarrollo Universitario vinculados al área de conocimiento de la Biología, posibilitando las condiciones académicas y de gestión para el dictado de la mencionada asignatura a través del Dpto. de Ciencias Biológicas; **iii)** que la Facultad de Química reconoce automáticamente para las escolaridades de sus estudiantes el cursado en el CIO CT de la asignatura Introducción a la Biología I y II (en _____ bloque), **resuelve:**

I) Proponer al CDC la incorporación de la asignatura Introducción a las Ciencias Biológicas I dentro de la oferta académica del Ciclo Inicial Optativo - opción Ciencia y Tecnología a ser dictada por los docentes del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, de acuerdo al Programa de la asignatura y créditos propuesto según antecedentes que lucen en Distribuido N° 697/16; **II)** remitir para conocimiento y validación de la asignatura para los estudiantes que prosigan sus estudios en los Servicios de Facultad de Ciencias; **III)** informar a la Facultad de Química que la asignatura "Introducción a la Biología I" pasará a ser "Introducción a las Ciencias Biológicas I" y estará bajo la responsabilidad de los docentes del Departamento de Ciencias Biológicas.

Informes

14.

(Exp. N° 311170-000629-16) - Asunto: Propuesta de actividades culturales Casa de Río Negro Proyecto Litoral Música popular en la región del Uruguay Medio.

Dist. N°743/16

Distribuido Nro: 743/16

P. _____ de _____ R.:

Visto la propuesta de actividades culturales de la Casa de Río Negro presentada por la Coordinadora del CIAMEN, Mag. Marita Fornaro Bordoli y por el Director de la Casa de la Universidad de Río Negro, Dr. Esteban Krall, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar se lleve a cabo la propuesta de actividades culturales en la Casa de Río Negro, titulada "Proyecto Litoral. Música popular en la región del Uruguay Medio", antecedentes que lucen en Distribuido N° 742/16,

con fondos presupuestales destinados a la mencionada Casa.

Asuntos a **consideración**

15.

(Exp. Nº 003059-000035-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo docente Esc. G, G°1, 20 horas semanales; apoyo a la coordinación del CIO .

Dist. Nº2267/16

Distribuido Nro: 2267/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

16.

(Exp. Nº 003059-000129-15) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, con residencia en Paysandú CENUR Litoral Norte y dependencia jerárquica de los órganos de cogobierno correspondientes.

Dist. Nº1257/16

Distribuido Nro: 1257/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

17.

(Exp. Nº 003059-000019-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo docente Esc. G, G°1, 20 horas semanales; apoyo a la coordinación del CIO Salud.

Dist. Nº2266/16

Distribuido Nro: 2266/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. Nº 003059-000043-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para proveer un cargo de Asistente de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, con residencia en áreas de referencia de la Sede y dependencia Jerárquica del Consejo del CenUR Litoral Norte.

Dist. Nº1250/16

Distribuido Nro: 1250/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

19.

(Exp. Nº 311170-000274-16) - Asunto: Listado de Docentes presentados a los LLOA del CenUR Litoral Norte, calificados sin disponibilidad presupuestal.

Dist. Nº599,489,684/16

Distribuido Nro: 599/16

Distribuido Nro: 489/16

Distribuido Nro: 684/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. Nº 130800-001245-16) - Asunto: Representante del CENUR Litoral Norte ante la Comisión de Austeridad de la CCI, elaboración y recomendación de políticas de racionalización y pertinencia de las compras e inversiones en el área del interior.

Dist. Nº462/16

Distribuido Nro: 462/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

21.

(Exp. Nº 311170-000442-16) - Asunto: Propuesta de Consejo Asesor de la Casa de Río Negro.

Dist. Nº675/16

Distribuido Nro: 675/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

22.

(Exp. Nº 311170-000530-16) - Asunto: Conformación de un equipo multidisciplinar para impulsar el desarrollo de la hidrovía Río Uruguay tramo Salto Grande -Sao-Borja. Punto que se mantiene en el Orden del Día por solicitud de ampliación de información, Dr. Alejandro Noboa asistirá a la próxima sesión ordinaria de fecha 13.10.2016 a efectos de brindarla.

Dist. Nº 701/16
Distribuido Nro: 701/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

23.

(Exp. Nº 311170-000549-16) - Asunto: Propuesta de Estructura TAS para el CenUR Litoral Norte.

Dist. Nº 707/16
Distribuido Nro: 707/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

24.

(Exp. Nº 311170-000688-16) - Asunto: Ing. Agr. (PhD) Ariel Julio Castro solicita renuncia como responsable del Polo Agroalimentario y Agroindustrial (SRA Facultad de Agronomía).

Dist. Nº 728/16
Distribuido Nro: 728/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

25.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Sección Secretaría presenta informe solicitado por los Sres. Consejeros sobre las Comisiones Asesoras.

Dist. Nº 511/16
Distribuido Nro: 511/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

26.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones Asesoras y Mesas Coordinadoras de Áreas pendientes de integración.

P. _____ de _____ R.:

I) Comisión Asesora de Presupuesto por el Orden Estudiantil por la Sede Salto titular y alterno, por la Sede Paysandú titular y alterno;
II) Mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: por el Orden Docente alterno, por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno
III) Mesa del Área Social y Artística: por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno;
IV) Mesa del Área Salud: por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno.

Asuntos a consideración

27.

(Exp. Nº 311170-000223-16) - Asunto: Proyecto de reglamento de Departamentos Académicos para los Centros Regionales (CENURES) de la Universidad de la República elaborada por la Comisión Ad-Hoc de la CCI.

Dist. N° 594, 682,
710/16

Distribuido Nro: 594/16

Distribuido Nro: 682/16

Distribuido Nro: 710/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS